



PERÚ

Ministerio
de Defensa

COMUNICADO MINDEF

El Ministerio de Defensa informa a la opinión pública de manera preliminar lo siguiente:

1. En la fecha el Ejército ha comunicado respecto al proceso de conciliación extrajudicial con el My. EP (R) Antauro Igor Humala Tasso, por concepto de combustible.
2. Sobre el particular, la mencionada conciliación resulta contraria a lo resuelto por el Poder Judicial, razón por la cual se ha dispuesto el inicio de las investigaciones para determinar las responsabilidades de ley y sus autores.
3. El hecho descrito no fue informado en su oportunidad al Ministerio de Defensa - MINDEF
4. Se iniciarán las acciones legales con la finalidad de lograr la reversión del pago realizado.

Oficina de Prensa del Ministerio de Defensa

Jesús María, 12 de Marzo de 2014